San Miguel de Agreda de Mocoa, 26 de julio de 2022.

Doctora:
MERY MARCELA AVILA ROSAS
Alcalde Municipal de Mocoa (E)
Mocoa

ASUNTO: Solicitud de **AUTORIZACION** de adicional al Contrato de Prestación de Servicios N° 135 del 28 de enero de 2022.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, me permito solicitar **AUTORIZACIÓN** para suscribir un adicional en plazo y valor al contrato de prestación de servicios N° 135 del 28 de enero de 2022, teniendo en cuenta lo siguiente:

Que el municipio de Mocoa suscribió con la señora **MARIA CRISTINA MARIN SOLARTE,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 69.009.654 de Mocoa, el contrato de prestación de servicios N° 135 del 28 de enero de 2022, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS 2022.",** por un valor total de **($18.000.000) MDA/CTE** y un plazo de SEIS (06) MESES, contados a partir del día 01 de febrero de 2022, con fecha de terminación el día 31 de julio del presente año.

Ahora bien, el Plan Decenal de Salud Pública, establece la dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles el cual es un espacio de acción sectorial, transectorial y comunitario que busca garantizar el disfrute de una vida sana, en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los territorios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles, con enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible. La dimensión propone en su numeral 7.64 denominado componentes los siguientes: a) enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, b) enfermedades inmunoprevenibles.

Es de ahí que, la Profesional de Apoyo de la Dimensión **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**, durante la vigencia 2022, viene desarrollando diferentes acciones individuales y colectivas para reducir la carga de enfermedades trasmitidas por vía aérea y de contacto directo como la tuberculosis, Infección Respiratoria Aguda (IRA) y enfermedad de Hansen; dentro de las enfermedades inmunoprevenibles, busca prevenir, controlar o minimizar los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que la Administración Municipal no cuenta con el personal suficiente para el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente, se hace necesario dar la continuidad al servicio que presta la profesional en enfermería, para el desarrollo de las acciones de la Dimensión **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**, mediante el contrato de prestación de servicios N° 135 del 28 de enero de 2022.

Por lo anterior, se considera necesario adicionar recursos al contrato de prestación de servicios N° 135 del 28 de enero de 2022, por un valor de **($9.000.000) MDA/CTE,** con un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES** más; y se solicita ante usted la autorización para realizar el trámite de adición de la siguiente manera:

Detalle	Unid	Cant	V/ Unitario	V/r total
ADICIÓN N° 01 CONTRATO N° 135 DE 2022 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS 2022	Mes	3	$3.000.000	$ 9.000.000
Total				**$ 9.000.000**

Atentamente,

JORGE HERNÁN BASTIDAS CAICEDO
Secretario de Salud Municipal

Elaboró: Ehiner Macias
P.A. Salud Pública SSM.

San Miguel de Agreda de Mocoa, 26 de julio de 2022

Doctor:
JORGE HERNÁN BASTIDAS CAICEDO
Secretario de Salud Municipal
Alcaldía de Mocoa

REF: AUTORIZACION de adicional en plazo y valor al contrato de prestación de servicios No. 135 del 28 de enero de 2022.

En atención a su solicitud de fecha 26 de julio de 2022, me permito **AUTORIZAR** la adición por un plazo de **TRES MESES (03) MÁS**, por un valor de **($ 9.000.000) M/CTE,** al contrato de prestación de servicios N° 135 del 28 de enero de 2022, suscrito con la contratista **MARIA CRISTINA MARIN SOLARTE,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 69.009.654 de Mocoa, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS 2022."**

El valor total del contrato incluido el adicional queda de la siguiente manera:

Valor inicial del contrato:	**$18.000.000**
Adicional N° 01:	**$ 9.000.000**
Valor total del contrato	**$27.000.000**

Por lo anterior, sírvase realizar los trámites respectivos ante la oficina de presupuesto y oficina de contratación municipal.

Cordialmente,

MERY MARCELA AVILA ROSAS
Alcalde Ciudad Capital Mocoa (E)
Decreto de encargo N° 138 del 26 de julio del 2022

Elaboró: Maira Chávez chamorro – Secretaria Ejecutiva. Despacho Alcalde MB
Reviso Fabián Siza– Secretario Privado Despacho Alcalde